

RECONOCIMIENTO “VOLUNTARIO DISTINGUIDO EZER”

CONVOCATORIA

EZER, la Casa del Voluntario, A. B. P., convoca a nominar candidatos a recibir el reconocimiento “Voluntario Distinguido” que, con el objetivo de agradecer y aquilatar el trabajo de sus voluntarios, entregará anualmente a partir del año 2007, de acuerdo con las siguientes

BASES

CATEGORIAS

Se entregarán reconocimientos “Voluntario Distinguido EZER ” en las siguientes categorías:

1. **ADULTO.** Esta categoría comprende a los voluntarios mayores de 30 años que tengan al menos un año de prestar servicios de voluntariado.
2. **JOVEN.** Esta categoría comprende a los voluntarios de entre 18 y 29 años de edad que tengan al menos un año de prestar servicios de voluntariado.
3. **GRUPO.** Esta categoría comprende a los grupos de voluntarios de al menos 18 años de edad, que hayan prestado servicios de voluntariado trabajando en un mismo proyecto o en diferentes proyectos durante un año, como mínimo. En esta categoría se entregará un solo reconocimiento.
4. **INSTITUCION EDUCATIVA.** Esta categoría comprende a las instituciones educativas que han enviado voluntarios EZER para realizar su labor por un periodo de al menos un año. En esta categoría se entregará un solo reconocimiento.
5. **CORPORATIVO.** Esta categoría comprende a las empresas que han enviado voluntarios EZER para realizar su labor por un período de al menos un año. En esta categoría se entregará un solo reconocimiento

NOMINACIÓN DE CANDIDATOS

Los criterios para nominar candidatos al reconocimiento “Voluntario Distinguido EZER ” son:

1. Cualquier voluntario mayor de 18 años, grupo de voluntarios, instituciones educativas y empresas que son voluntarios de EZER, podrán nominar candidatos para recibir el reconocimiento “Voluntario Distinguido EZER ” en sus distintas categorías.
2. Los nominados deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - Estar dentro de alguna de las categorías antes mencionadas.
 - Haber asistido a las sesiones de capacitación de los primeros sábados por lo menos del 80%, anteriores a la fecha límite para recibir nominaciones. La asistencia a estas sesiones será corroborada por el personal de EZER.
 - Haber asistido puntualmente a la institución a la que brinda su apoyo como voluntario, lo que se demostrará con una carta oficial de la institución de que se trate.
 - Haber ejercido su trabajo voluntario con espíritu de servicio, responsabilidad y solidaridad con la institución, y haber demostrado su deseo de superación, lo que se hará constar con una carta oficial de la institución de que se trate en la que se describirán las funciones del candidato y el impacto que su trabajo haya tenido en la institución.
3. Las nominaciones deberán hacerse por escrito y entregarse en las oficinas de EZER, la Casa del Voluntario, preferentemente durante las sesiones mensuales de capacitación. La fecha límite para recibir nominaciones será el primer sábado de septiembre de 2007.

JURADO

El jurado será constituido por miembros destacados de la sociedad civil. Su función será seleccionar a los acreedores al reconocimiento de entre los candidatos que reúnan los criterios mencionados en la sección anterior.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos “Voluntario Distinguido EZER” serán entregados el primer sábado de diciembre de 2007 durante la posada de EZER, la Casa del Voluntario, por miembros destacados de la sociedad civil.

Monterrey, N. L., 6 de enero de 2007